RESOLUCIÓN N° 234

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 17/2020 – "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS – ID Nº 377.876", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 09 de noviembre de 2020

VISTO: El Memorándum DGAF N° 726 de fecha 06 de noviembre de 2020, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo se remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) Nº 17/2020 – *"Adquisición de seguro de vehículos y edificios – ID Nº 377.876"*; y la autorización para la suscripción del contrato respectivo, presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mediante Memorándum UOC N° 134/2020 de fecha 5 de noviembre de 2020, según lo recomendado por el Comité de Evaluación;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 22/2020 de fecha 4 de noviembre de 2020, se han presentado dos ofertas, correspondientes a las firmas Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros y Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.;

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 67/2020, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente a la firma Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A., informando que la oferta presentada por ésta, cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación N° 6469/20 y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, dicho rubro está disponible conforme al siguiente detalle:

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 234

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2020 – "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS – ID N° 377.876", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2020	1	001	00	01	260	Servicios técnicos y profesionales	10	1	99	25.200.000
2021	1	001	00	01	260	Servicios técnicos y profesionales	10	1	99	67.700.000
2022	1	001	00	01	260	Servicios técnicos y profesionales	10	1	99	50.100.000

Que, en el Memorándum UGAF N° 170/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 812 del 06 de noviembre de 2020 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, se remite la proforma de resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003 expresa: *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación"* y menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia…"*;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado…"*;

Que, según el Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2017-2020;

RESOLUCIÓN N° 234

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 17/2020 – "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS – ID Nº 377.876", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 14, labrada en fecha 29 de julio de 2019, el Consejo Directivo eligió al Presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución Nº 08/2020, de fecha 21 de enero de 2020 *"Por la cual se confirman como Ordenador de Gastos al Señor Raúl Antonio Aguilera Méndez, Presidente del Consejo Directivo y como Habilitado Pagador de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a la Señora Florencia Rivarola Leiva, Directora General de Administración y Finanzas"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 17/2020 – *"Adquisición de seguro de vehículos y edificios – ID Nº 377.876"*, a la firma **Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.** con RUC N° 80002091-0, por un monto total de Gs. 84.000.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones), según los precios unitarios que fueron presentados por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

Actividad: 1

"Adquisición de seguro de vehículos y edificios - CD N° 17/2020 - ID N° 377.876"						Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.	
Ítem	Código de catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	84131503-001	Seguro de minibús - HYUNDAI - H1 2018.	Mes	Unidad	24	400,000	9,600,000
2	84131503-001	Seguro de minibús - HYUNDAI - H1 2018.	Mes	Unidad	24	400,000	9,600,000
3	84131503-001	Seguro de camioneta - KIA - SPORTAGE.	Mes	Unidad	24	380,000	9,120,000
4	84131503-001	Seguro de automóvil - KIA - RIO.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000

RESOLUCIÓN N° 234

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 17/2020 – "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS – ID Nº 377.876", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

"Adquisición de seguro de vehículos y edificios - CD N° 17/2020 - ID N° 377.876"						Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.	
Ítem	Código de catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
5	84131503-001	Seguro de camioneta - NISSAN - FRONTIER.	Mes	Unidad	24	300,000	7,200,000
6	84131503-001	Seguro de automóvil - NISSAN - TIIDA.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
7	84131503-001	Seguro de minibús - HYUNDAI - H1 2015.	Mes	Unidad	24	310,000	7,440,000
8	84131501-002	Seguro de edificio contra incendio.	Mes	Unidad	24	450,000	10,800,000
9	84131501-001	Seguro de edificio contra robo, hurto y asalto.	Mes	Unidad	24	900,000	21,600,000
						Monto Total:	84,000,000

2º.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3º.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente